



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

RIO GRANDE, 06 de diciembre 2024

VISTO, el expediente electrónico MTE-E-102492-2024, Ámbito M.T. y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la contratación directa para la Reparación y modificación de oficinas del M.T. y E. Rio Grande, por el monto total estimado de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE CON 16/100 CENTAVOS (\$ 2.355.715,16), a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo Rio Grande.

Que en adjunto número de orden 2 obra nota solicitando la adquisición de materiales de construcción.

Que en adjunto número de orden 5 obra la autorización de la Ministra de Trabajo, en conformidad con los fundamentos.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial N°1511 y el Decreto Provincial N° 3193/2.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 00047/2024 RAF 110, por la cual se tramita la Reparación y modificación de oficinas del M.T. y E. Rio Grande, por el monto total estimado de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE CON 16/100 CENTAVOS (\$ 2.355.715,16), a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo Rio Grande. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.T.Z.N. N° 201/24.

G.T.F.
M.T.E
N.M.

PEREZ
Alfredo
Simon

Firmado
digitalmente por
PEREZ Alfredo Simon
Fecha: 2024.12.06
14:20:20 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2024

Pieza Administrativa N° 102492 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE Fecha: 06/12/24 Apertura: 10/12/2024 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsa abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y M.E. N° 148/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	HOJA DE LIJA AL AGUA N°150. UNIDAD			
>>	HOJA DE LIJA AL AGUA N°150	30.00
2	PINTURA LÁTEX INTERIOR. unidad			
>>	X20 LTS - COLOR BLANCO.	1.00
>>	X 10 LTS - COLOR BLANCO	1.00
>>	X 4 LTS - COLOR BLANCO.	1.00
3	MASILLA X 32 kg. unidad			
>>	MASILLA X 32 kg	10.00
4	PLACA DE YESO 12,5. UNIDAD			
>>	PLACA STD 12.5X1,2X2,40	58.00
5	TORNILLO T2. UNIDAD			
>>	TORNILLO MECHA T2 6X1 1/8	4140.00
6	TORNILLO T1. UNIDAD			
>>	TORNILLO MECHA T1 8X3/4.	1988.00
7	MONTANTE. UNIDAD			
>>	MONTANTE DE 35 X 2.60 MTS.	181.00
8	Solera 70 x 2600 mm			
>>	Solera 70 x 2600 mm	3.00
9	Solera 35 x 2600 mm			
>>	Solera 35 x 2600 mm	67.00
10	Montante 70 x 2600mm. UNIDAD			
>>	Montante 70 x 2600mm	9.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2024

Pieza Administrativa N° 102492 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha:** 06/12/24 **Apertura:** 10/12/2024 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsa abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y M.E. N° 148/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	CINTA ENTRAMADA ADHESIVA 50X90 MTS.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**PEREZ
Alfredo
Simon**

Firmado digitalmente
por PEREZ Alfredo
Simon
Fecha: 2024.12.06
14:20:55 -03'00'
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____))

Forma de Pago 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2024

Pieza Administrativa N° 102492 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha:** 06/12/24 **Apertura:** 10/12/2024 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsa abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y M.E. N° 148/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 47		
	Lugar de Entrega:	OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA/HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS 10/12/24 - 11:30 HS - NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITIO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF Ó AL CORREO ELECTRÓNICO NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITIO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF Ó AL CORREO ELECTRÓNICO NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR		

